



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
XXV LEGISLATURA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
XXV LEGISLATURA

05 JUN 2025

**RECEBIDO**  
DIRECCIÓN DE PROCESOS  
PARLAMENTARIOS

0

GRUPO PARLAMENTARIO  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"*

DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA.  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. PODER  
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
P R E S E N T E.-

HONORABLE ASAMBLEA.



El que suscribe Diputado J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA, en nombre y representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en uso de las facultades previstas en los artículos 110 fracción III, 114, 119 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, hago uso de la voz para someter a consideración de esta Honorable Asamblea el presente **POSICIONAMIENTO**, bajo la siguiente

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El pasado domingo 01 de junio, se ha celebrado una jornada electoral extraordinaria, para designar a las personas que desempeñarán a partir de septiembre próximo, diversos cargos judiciales.

En realidad, fuimos testigos de una farsa electoral, de una ficción disfrazada de democracia. Un proceso electoral amañado, con los datos cargados a favor de quienes siempre se supo, serán los nuevos magistrados y magistradas, jueces y juezas del poder



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”*

judicial. Como se dijo, los resultados, los ganadores, ya estaban, solo faltaba legitimarlos simulando su elección.

Una simulación, que a la ciudadanía le salió cara, muy cara. 350 millones de pesos malgastados en un capricho político personal de un expresidente que ni siquiera pudo votar libremente su propia reforma, habiendo tantas necesidades sociales; hospitales sin insumos básicos ni medicinas, un sistema educativo sin pagarle a sus maestros, índices delictivos por los cielos, calles destrozadas o sin pavimentar, servicios públicos deficientes, unidades deportivas y parques abandonados. Pero nada de esto fue prioridad para el gobierno, fue más importante ceder a la tentación de capturar al poder judicial, para tenerlo sometido y a modo.

Y esos 350 millones, es únicamente el costo oficial de organizar la elección. No está incluido el dinero público gastado para comprar e inducir conciencias, para imprimir y distribuir acordeones con las instrucciones para votar por los favoritos del sistema, no están contemplados los vales de gasolina, los sueldos, la comida y en general, el costo del acarreo, la movilización, y todo lo necesario para hacernos creer, que la simulación es real.

La peor mezquindad, amenazar a los beneficiarios de los programas sociales, jóvenes, madres solteras, personas adultas mayores, gente con necesidad, de quitarles sus apoyos si no acudían a emitir su voto en la elección judicial. Ya ni hablar de los líderes sindicales o de gremios, que obligaron a sus afiliados a ir a votar, a cambio de prerrogativas y acuerdos con las autoridades.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”*

Pero como siempre, las cosas no les salieron como esperaban. El desinterés de la ciudadanía fue evidente. Fue, no digamos una jornada tranquila, sino desierta. Como lo anticipamos, será recordada como la jornada electoral con menor participación ciudadana en la historia del país. Las casas encuestadoras estiman una participación de entre el 8 y el 10 por ciento. El propio INE, más optimista, nos dice que, de acuerdo a sus métricas, habría participado entre un 11 y máximo 13 por ciento de electores. Es decir, una de cada diez personas con credencial para votar, emitió su sufragio.

Esta pobrísima participación, echa por tierra la justificación principal con la que nos pretendieron vender la mal llamada reforma judicial, de que el pueblo bueno y sabio exigía la renovación de los miembros del poder judicial, de que demandaban elegir a sus juzgadores, de que les urgía cambiarlos porque eran corruptos. Una gran mentira. Lo cierto es, que cada voto, fue costosísimo. Un derroche de recursos innecesario.

Vamos, ni siquiera a la propia ciudadanía se le confió el contar los votos de la elección judicial, como ordinariamente sucede en cualquier jornada electoral; es personal de las propias autoridades electorales quienes están contando los votos, en una medida inédita, que falta totalmente a la transparencia, certidumbre y demás principios que deben regir en todo proceso democrático.

La presidenta Claudia Sheimbaum, ha sido enfática en su condena al nepotismo, tanto que presentó y le fue aprobada una reforma constitucional para frenarlo.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”*

Sin embargo, sus seguidores aquí en BC parecen no estar muy convencidos de que se deba erradicar. Aprovecharon la reforma judicial para “colar” entre la lista de candidatos a familiares, cónyuges, amigos, compadres, y colaboradores muy cercanos a los principales mandos del Gobierno del Estado, muchos de ellos incluso sin el mínimo de años de experiencia y los requisitos requeridos para ocupar el cargo, y peor aún, sin la capacidad para desempeñar la alta responsabilidad de impartir justicia.

Hoy que consumaron el fraude institucional, y han resultado electos, principalmente a través de la figura de las candidaturas comunes, o sea del acuerdo entre los poderes que permitió que un voto valiera por 50, me pregunto: ¿Con qué independencia van a actuar esas futuras personas juzgadoras si le deberán el puesto a un grupo de políticos y funcionarios? ¿Cuál criterio terminará por imponerse al momento de resolver un asunto civil, familiar, laboral, penal o mercantil, el jurídico o el político?

Se documentaron también casos de jueces, magistrados, y secretarios de acuerdos, cuya buena fama publica se encuentra afectada por denuncias por mala práctica judicial, sospecha de corrupción en liberaciones de miembros del crimen organizado, determinaciones de no vinculación a proceso en casos de corrupción estatal a personas ligados al poder político, acusaciones de acoso y hostigamiento laboral y sexual a sus propias compañeras, entre otros, algunas de esas personas son las que resultaron electas para ocupar los cargos judiciales.

Las prisas por consumar el apropiamiento del Poder Judicial, les impidió ver la contradicción de dar el pase automático a los propios funcionarios judiciales a los que



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
XXV LEGISLATURA



**GRUPO PARLAMENTARIO  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"*

tachaban de corruptos para justificar la reforma judicial, y no solo eso, mediante acuerdos les permitirán ser ratificados, haciendo creer a la ciudadanía que los eligieron con su voto.

Por eso afirmamos, que la elección solo fue una simulación, una ratificación de estado, de los funcionarios judiciales actuales, aderezado con personas que su único mérito es ser familiares, amigos y empleados de los gobernantes en turno, y que solo por esta vía, dada su nula trayectoria, conocimiento y capacidad para ocupar el cargo, podrían acceder al mismo. Quisiera darles el beneficio de la duda, pero el escenario pinta catastrófico.

Estaremos vigilantes de su actuación, y seguiremos impulsando reformas para consolidar una justicia real, pronta y expedita en favor de las y los gobernados.

**DADO** en Sesión del Honorable Congreso del Estado de Baja California, a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE  
DIPUTADO J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA  
INTEGRANTE DE LA XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.